

26

RMCP

REVISTA MEXICANA DE CIENCIAS PENALES

**Las ciencias penales ante
la trata de personas II**



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



· INACIPE ·
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

Causas relevantes para el reclutamiento de menores por organizaciones delictivas

*Relevant Causes to Recruitment of Minors
by Criminal Organizations*

| **Carlos García Saucedo** |

Licenciado en Derecho y Finanzas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) en 2014. Cursó el diplomado en defensa fiscal en el Centro Carbonell en 2024. Es maestrante en Derecho Penal en el Centro Carbonell 2023-2025. Abogado postulante en materias penal, mercantil y administrativa.

Correo electrónico: gsdefensoria@gmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-8067-5541>

Causas relevantes para el reclutamiento de menores por organizaciones delictivas

Relevant Causes to Recruitment of Minors by Criminal Organizations

Carlos García Saucedo

Centro Carbonell



Recepción: 01/11/2024



Aceptación: 16/12/2024



DOI: <https://doi.org/10.57042/rmcp.v9i26.842>

Resumen

La presente investigación propone el análisis de factores asociados con los comportamientos delictivos de los adolescentes y su involucramiento con asociaciones criminales. Se busca identificar segmentos de la población vulnerables a causa de su entorno económico, el núcleo familiar, el abuso de sustancias y trastornos de la personalidad. El trabajo abordará también el contexto en el que se sitúa el reclutamiento de adolescentes a cargo de la delincuencia organizada en un cuadro creciente de la actividad criminal adolescente.

Palabras clave

Delincuencia juvenil, delincuencia organizada, abuso de sustancias en la adolescencia, trastornos de la personalidad en adolescentes, entorno de menores infractores.

Abstract

This investigation proposes the analysis of agents related to criminal behaviour in under-age subjects and their involvement with criminal organizations. The scope is the identification of population in vulnerability given the economical environment, family, substance abuse and presence of psychological disorders. This study will also overview the means by which criminal organizations enroll the younger ones amongst consistently growing rates of criminal youth.

Keywords

Criminal youth, criminal organizations, mental disorders of criminal youth, substance abuse in teenagers, juvenile offenders' environment.

Sumario

I. Introducción. II. Reclutamiento de jóvenes a cargo de la delincuencia organizada. III. Aspectos socioeconómicos. IV. Trastornos de la personalidad y consumo de sustancias en jóvenes en conflicto con la ley. V. Conclusiones. VI. Referencias.

I. Introducción

En un México en el que la violencia crece desde hace más de dos décadas y donde los grupos de la delincuencia organizada se expanden a lo largo y ancho del territorio, a través de cada vez más numerosas facciones, se vuelve necesario cuestionar cómo es que se robustecen sus filas. Durante el sexenio del 2006 a 2012, en el lapso de un año, se promediaron 20 mil homicidios perpetrados de manera dolosa, mientras que, en el pasado sexe-

nio, de 2018 a 2024, esta cifra alcanzó a promediar hasta 33 mil homicidios dolosos por año (Statista, 2023). De acuerdo con la información presentada por *Lantia Intelligence* en su *Mapa Criminal: México 2019-2020*, hasta el año de 1989 se registraba la operación de cinco mayores grupos delictivos operando en territorio mexicano. Para finales del 2019, la cantidad habría aumentado hasta, al menos, 20 grupos delincuenciales (Lantia, 2020).

Con el fin de entender la estadística y proporcionar una explicación del crecimiento en filas respecto de los diferentes grupos delincuenciales, precisaremos un enfoque orientado al reclutamiento de niñas, niños y adolescentes a cargo de grupos delictivos. Para un mejor análisis del tema propuesto, la presente investigación plantea desarrollar factores que se repiten al indagar sobre las carpetas de investigación relacionadas con jóvenes en problemas con la ley. Estos comprenden el entorno socioeconómico del menor, el consumo de sustancias, los trastornos de la personalidad, así como los motivos y los mecanismos a través de los cuales estas niñas, niños y adolescentes terminan reclutados por miembros de la delincuencia organizada desde edades tempranas.

II. Reclutamiento de jóvenes a cargo de la delincuencia organizada

“En la mafia hay dos cosas seguras: o la cárcel o la muerte. Por mala suerte encontré la segunda y tan solo tenía diecisiete”. Estas son las últimas líneas que corresponden a la letra de *El niño sicario* a cargo del grupo regional mexicano Calibre 50 (Cabrera, 2012).

El citado tema relata la historia de Edgar N, *el Ponchis*, quien asombró a la población mexicana en el momento de

su detención en el estado de Morelos el 3 de diciembre de 2010, cuando tenía apenas 14 años (Morelos, 2010). *El Ponchis* se convirtió en un niño sicario para un creciente grupo delictivo que operaba en parte importante del territorio mexicano, después de iniciarse en el mundo criminal a los 11 años, a la par que en el consumo de sustancias.

El caso del *Ponchis* marca un precedente en la narco-violencia juvenil mexicana, porque le da visibilidad a una problemática cada vez más recurrente en México y en el mundo: el reclutamiento de niños y adolescentes por grupos de la delincuencia organizada.

Si bien no es posible establecer con precisión el número de casos de jóvenes involucrados en actividades ligadas con la delincuencia organizada por la naturaleza ilegal de este fenómeno, se estima que, en 2015, alrededor de 30 mil niños, niñas y adolescentes se encontraban participando activamente en tareas ilegales como el sicariato, el narcomenudeo, el *halconaje*¹ y la explotación sexual, mientras que, en el año 2018, esta cifra se elevó a 460 mil niños y adolescentes reclutados. En 2021, se estimaba que, al menos, 4 millones de niñas, niños y adolescentes se encontraban en una situación de vulnerabilidad de ser reclutados y utilizados por grupos criminales para delinquir (REDIM y Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad, 2021, p. 7).

1 En México, el *halcón* es un miembro de las organizaciones criminales que pertenece a las primeras filas. Se les confieren actividades de vigilancia para alertar la presencia de grupos rivales, así como de posibles víctimas de un delito de extorsión, robo, secuestro o afines.

Al momento de hablar de vulnerabilidades, debemos preguntar: ¿cuáles son los fenómenos que orillan a los jóvenes a trabajar para estas agrupaciones? Tras revisar los diferentes factores comprendidos por esta investigación, podemos señalar el tejido social como un sistema condicionante. Es necesario observar el estado en el que se desarrolla la infancia en México: las carencias, el núcleo familiar, las condiciones de vivienda, el acceso a la educación y al trabajo, círculos de amistades, el acceso a sustancias, la presencia criminal en el territorio, las condiciones psicológicas de las potenciales víctimas, la estructuración del hogar y hasta los antecedentes delictivos de los familiares.

Recopilado en una entrevista divulgada por el profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México, Omar González Jiménez (2023), acudimos al testimonio de "José", quien, desde su perspectiva como abogado especializado en la trata de personas, comparte su testimonio para entender más sobre los incentivos que tienen los jóvenes para inmiscuirse en la ilegalidad (p. 96).

Según "José", para los jóvenes resulta atractivo iniciarse en el delito desde el momento en el que se les invita a participar a cambio de una paga discreta, pero atractiva para el adolescente, quien no cuenta con ingresos provenientes de un empleo formal y adecuado. Estos salarios pueden ser tan básicos como los tres mil pesos mensuales, que para un adolescente en situación precaria resultan abundantes. Además de la paga que les ofrecen, los delincuentes ponen a disposición del menor objetos con los que no cuentan a su alcance, pero que forman parte de sus deseos, tales como teléfonos celulares, pares de tenis, ropa, accesorios, armas y hasta automóviles.

Contrario a la creencia de que los niños, niñas y adolescentes son reclutados mayoritariamente a través de la

amenaza e intimidación, existe evidencia testimonial de que los jóvenes son iniciados en organizaciones delictivas a través de invitaciones que les hacen llegar desde su círculo inmediato, como los familiares directos, amigos, vecinos y pandillas de la zona en la que habitan.

Tal es el caso de Braulio (Reinserta, 2023 p. 137), un adolescente que se involucró con un cártel por la cercanía que tenía con un familiar a cargo de una célula de un grupo criminal al noreste del país. El joven menciona que son los mismos adolescentes quienes se acercan a los criminales para solicitar unirse a estas agrupaciones, algunos con intenciones meramente de matar a otras personas. Los delincuentes aprovechan para reclutar a estos menores de edad, sabiendo que, en el momento en que estos sean detenidos, se les condena a una pena de prisión corporal de tres a cinco años.

Según cuenta "Braulio", iniciarse en la vida criminal es fácil, aunque lo difícil es permanecer con vida una vez estando dentro, además, con la condicionante de que se vuelve imposible renunciar sin poner en riesgo su propia vida y la de su madre. Su única salida fue a través de su detención, por lo que se encuentra hoy privado de su libertad, después de ser condenado por narcomenudeo. Sueña con salir, esperando que el mando de la organización para la que trabajaba haya sido abatido para poder retomar sus estudios con tranquilidad y conseguir un empleo formal.

En conformidad con estas observaciones, labramos la noción de que ya sea a través de la amenaza, ya sea por medio de la intimidación, el chantaje o el propio interés de los jóvenes, son los adultos quienes ponen a disposición de ellos las recompensas e incentivos suficientes para dotarlos de satisfacciones personales momentáneas, con el fin de sumergirlos en la ilegalidad y la violencia, porque saben

que los menores son sentenciados con penas inferiores a las que reciben los adultos al ser detenidos por la comisión de delitos relacionados con la delincuencia organizada (Salazar, *et al.*, 2011, p. 110).

Si bien se han planteado los mecanismos mediante los cuales integrantes de grupos delictivos llevan a cabo el reclutamiento de menores de edad para delinquir, se procederá a detallar este conjunto de procesos, con énfasis en cuáles son las condiciones en las que se desarrollan las infancias y adolescencias vulnerables.

III. Aspectos socioeconómicos

“El niño que no sea abrazado por su tribu, cuando sea adulto quemará la aldea para sentir su calor”. Es un proverbio africano desde el que construimos una óptica que nos permite indagar en las causas que dan pie a la delincuencia juvenil.

Como lo ilustramos al hablar de los mecanismos de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes a cargo de la delincuencia organizada, uno de los factores más relevantes en el estudio del comportamiento delictivo de los menores de edad es la falta de oportunidad laboral y educacional, que representan conflictos inherentes de poblaciones marginales en territorio mexicano. Según cifras del Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (CONEVAL), durante el año 2020, se tenía registro de, al menos, 44.9 millones de mexicanos viviendo en condiciones de pobreza moderada, mientras otros 10.8 millones se encontraban en condiciones de pobreza extrema. Esto representa 43.9% de la población del país en condiciones de pobreza (CONEVAL, 2023).

Sin embargo, para la delincuencia juvenil no es la pobreza por sí sola lo que constituye un problema, sino lo que hay dentro de ella: los conflictos que nacen en casa por la falta de recursos para satisfacer necesidades básicas, problemas que se expanden más allá de la vivienda hasta llegar a lesionar los derechos de terceros. Según exponen investigadores en materia de psicología de la Universidad de Guadalajara (Salazar *et al.*, 2011, p. 112), la violencia, el dinero y el conocimiento son todos factores del poder humano. No todos tienen acceso al dinero y al conocimiento; sin embargo, la violencia se encuentra al alcance de cualquiera.

De acuerdo con la estadística recopilada por Salazar, a través del estudio de los expedientes de 122 jóvenes remitidos al Consejo de menores del estado de Jalisco por la Comisión de Delitos contra la Salud y Delito de Robo, existen factores económicos y sociales que son comunes en los casos de análisis. Dichos factores comprenden la marginación de un entorno en el que el adolescente no cuenta con los servicios básicos de una zona habitacional; la insuficiencia de recursos económicos a cargo del padre de familia o tutor que ameritan una aportación adicional a cuenta de otro miembro de la familia; registros de maltrato familiar ejercido por alguno de los padres, el historial delictivo de algún miembro de la familia, la desestructuración del núcleo familiar; el consentimiento y apoyo de los padres hacia las actividades delincuenciales del joven, las malas condiciones de vivienda, la falta de oportunidad laboral y la deserción escolar. En atención a la información recuperada de las carpetas, la falta de dinero y conocimiento orilla a personas que viven en condiciones precarias a recurrir a la violencia que tienen al alcance de su mano para hacerse de objetos que les brinden satisfacción personal y reconocimiento.

Hablar de estas condiciones implica un estudio extensivo respecto de un problema estructural, como el de la pobreza. Cuando la economía formal no es suficiente para garantizar necesidades fundamentales para todos, habrá quienes recurran a las economías informales e ilegales para poder acceder a mejores condiciones de vida, hacerse de los objetos de su deseo y atender a sus aspiraciones mientras toman por la fuerza lo que el Estado no ha podido brindarles.

Uno de los elementos que también reincide a lo largo de los expedientes que fueron materia de estudio es el del abuso de sustancias. Las adicciones son recurrentes en las poblaciones vulnerables, pero habrá de tomarse en cuenta que también son poco asequibles cuando se vive en condiciones precarias. De acuerdo con los expedientes recuperados por la Unidad Terapéutica de Justicia Juvenil Els Tilers y la Unidad de Investigación y Desarrollo adscritas al hospital Sant Joan de Deu, de Barcelona, hasta un 67 % de una población muestra del sistema de justicia juvenil español dieron positivo al consumo de tóxicos, lo cual se asocia con reincidencia delictiva (Ribas, *et al.*, p. 198).

IV. Trastornos de la personalidad y consumo de sustancias en jóvenes en conflicto con la ley

Nunca hice algo para inducir al público a consumir más drogas. La gente, en cierto modo, quiere saber lo que se siente o cómo son los gustos. Y entonces la adicción se hace más grande.²

Joaquín Guzmán Loera

Una vez establecida la tasa de incidencia del consumo de tóxicos en una población de adolescentes en conflicto con la ley, me dispongo a indagar las razones por las cuales un adolescente recurre al abuso de sustancias. De acuerdo con Alberto Bernal, docente e investigador en psicología de la Universidad Católica Luisamigo, en Colombia, la farmacodependencia no debería tratarse como una categoría clínica, sino como un síntoma que yace detrás de un cuadro primario (Bernal, 2011). Detrás del consumo, existen desórdenes complejos en la personalidad de los adolescentes que los vuelve incapaces de lidiar con cuadros de ocio, aburrimiento o un determinado sufrimiento. El consumo de

2 En enero del 2016, la revista *Rolling Stone* publicó una entrevista que el actor estadounidense Sean Penn y la actriz mexicana, Kate del Castillo, hicieron a Joaquín Guzmán Loera luego de que escapara por segunda vez de prisión. El epígrafe es la respuesta de Guzmán Loera a una pregunta sobre si hizo algo para promocionar el consumo de sustancias (Sean Penn, 2016).

sustancias se convierte en un paliativo, pero en algunos casos se vuelve también un catalizador del delito.

Hace falta precisar con mayor detalle cuáles son los desórdenes de la personalidad más frecuentes en el estudio de carpetas criminales de menores de edad. Al revisar los hallazgos reportados por la Unidad Terapéutica de Justicia Juvenil del Hospital General *Parc Sanitari Sant Joao de Deu* (Ribas, *et al.*, 2015, p. 198) en una muestra de 144 adolescentes con antecedentes criminales destacan desórdenes de la personalidad como el del espectro psicótico, el trastorno de déficit de la atención con hiperactividad (TDAH), el trastorno antisocial y el trastorno límite de la personalidad. Dentro del muestreo presentado también destaca el consumo de tóxicos, principalmente el de alcohol, cannabis y cocaína.

Habiendo distinguido cuáles son los trastornos de la personalidad más comunes en los comportamientos delictivos, hablemos de las características de un paciente que sufre de dichas condiciones.

El trastorno de espectro psicótico, en su caso, se caracteriza por una distorsión de la conciencia: esto es, la disminución de la capacidad que la persona tiene para discriminar, para procesar la información que capta a través de sus sentidos y, por lo general, la pérdida de la capacidad moral para distinguir entre lo bueno y lo malo (Llopis, 2003, p. 205).

Por otro lado, el trastorno por déficit de la atención con hiperactividad trae consigo la poca capacidad para concentrarse, la falta de motivación y memoria, así como la dificultad para controlar los impulsos (Guerrero, 2016, p. 40).

El trastorno antisocial se caracteriza por la falta de capacidad para orientarse conforme a principios morales, lo que se manifiesta, por lo general, en una falta de empatía,

desprecio por los derechos de terceros, comportamientos fraudulentos, deshonestidad, irritabilidad y agresividad (Caballo, Gracia, López-Gollonet y Bautista, 2004, p. 86).

El trastorno límite de la personalidad se distingue por la impulsividad y el descontrol, la disminuida capacidad para planear cosas, así como por cuadros de ira intensa y comportamientos explosivos (Caballo *et al.*, 2004, p. 143).

Las causas de los trastornos anteriormente listados guardan una relación estrecha con los conceptos enumerados en el apartado de aspectos socioeconómicos. Es común que en el análisis de casos por desorden de la personalidad se descubran antecedentes de violencia doméstica, desestructuración familiar, falta de afecto por parte de los padres y maltrato parental.

Por tanto, si emprendemos un análisis circular de los elementos comunes a la delincuencia juvenil, encontraremos que predominan los casos de abuso de sustancias, que la utilización de estas va de la mano con desórdenes de la personalidad y que los desórdenes de la personalidad tienen orígenes en cuadros familiares como el de maltrato, violencia y desestructuración familiar. Se entiende también que si un adolescente se vuelve dependiente de sustancias y que si no cuenta con los medios suficientes para poder satisfacer su necesidad de consumo, existe una probabilidad de que el joven recurra al ilícito para obtener acceso a la sustancia. Esto sin mencionar que, dependiendo la zona en la que habite el adolescente, será sencillo recurrir a miembros de la delincuencia organizada para que se le asignen tareas o lo incentiven con recursos y sustancias.

Tras entender esta mecánica y observarla desde la óptica de los trastornos de la personalidad, así como los comportamientos y características de quienes lo padecen, se vuelve sencillo entender las razones que yacen detrás

de los comportamientos delictivos de los adolescentes. Los rasgos de los adolescentes que padecen de un trastorno de la personalidad son precursores de comportamientos problemáticos; al momento de ser impulsivos, de no poder contener sus emociones, al no poder encaminar la moralidad de sus acciones, por ser incapaces de mostrar empatía, desestimar los derechos de otras personas y al no poder satisfacer sus deseos por sus propios medios ni los de su familia, incrementan las probabilidades de que un adolescente incida en conductas con apariencia de delito.

V. Conclusiones

Hasta este punto, postulamos ideas respecto de los mecanismos de reclutamiento de adolescentes a cargo de grupos criminales, el entorno socioeconómico de los adolescentes en vulnerabilidad de ser incorporados a las filas de la delincuencia organizada, los trastornos de la personalidad relacionados con los perfiles adolescentes delictivos, así como el consumo de sustancias entre los niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley. Se encontraron relaciones circulares entre las variables descritas a lo largo de este análisis, lo que permitió elevar la percepción de la problemática a un nivel estructural.

Para enfrentar un problema de esta magnitud, es necesario atender las causas. La falta de oportunidad laboral y educacional limita las opciones de una población vulnerable para poder satisfacer sus necesidades. El sinsabor de la carencia permea dentro de las paredes del hogar para generar ambientes hostiles que acarrear desórdenes de la personalidad en niños y adolescentes. Como consecuencia, los menores de edad son propensos a adquirir dependencia a las sustancias y desarrollar comportamientos proble-

máticos. Así, cuando la descomposición del núcleo familiar y las adversidades económicas han transformado al adolescente, para este será atractivo recurrir a la delincuencia organizada, a través de amigos, vecinos, familiares y pandillas locales.

¿Cómo combatir un cuadro como el anteriormente descrito? Primero, es necesario hablar de una política económica que genere oportunidades laborales para las comunidades con mayor carencia de empleo. A través de un trabajo formal, será asequible mantener un ambiente doméstico adecuado para el sano desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. Consecuentemente, es ideal el manejo y tratamiento de las afectaciones psicológicas de la juventud; que se les pueda diagnosticar y tratar para una mejor orientación de sus emociones y, posteriormente, sus acciones. Es importante encaminar a los niños, niñas y adolescentes hacia el deporte, la cultura, el estudio, entre otras formas de catarsis constructiva, para evitar que se interesen en vicios y afiliaciones criminales. También es importante mencionar que, para prevenir, hay que poner especial atención en las labores de los ministerios públicos que integran las carpetas de los niños, niñas y adolescentes infractores. Sabemos que, detrás de un menor de edad que delinque, existen altas probabilidades de que sea un adulto el que lo pone en ese camino. Los niños, niñas y adolescentes deben permanecer en las aulas, no en las calles, no en laboratorios clandestinos y, mucho menos, en las trincheras.

VI. Referencias

- Bernal, Hernando Alberto (2011, diciembre). "¿Por qué los adolescentes consumen drogas?". *Revista Electrónica de Psicología Social*, 22(1), pp. 1-11. <https://revistas.ucatolicaluisamigo.edu.co/index.php/poiesis/article/view/218/202>
- Caballo, Vicente, Ana Gracia, Cristina López-Gollonet y Rebeca Bautista (2004). "El trastorno límite de la personalidad". En: Vicente Caballo (coord.), *Manual de trastornos de la personalidad: descripción, evaluación y tratamiento* (pp. 137-160-). Madrid: Síntesis. <http://librodigital.sangregorio.edu.ec/librosusgp/28833.pdf>
- Cabello, Javier y Bruno H. Antonio (2004). "Personalidad psicopática o trastorno antisocial de la personalidad". *Cuadernos de medicina forense* 3(2), pp. 83-92.
- Cabrera, Geovani (2012). "El niño sicario" [Canción]. *Lo mejor de... Calibre 50*. Disa Latin Music a Division of UMG Recordings.
- CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2023, agosto). "Medición de Pobreza 2022". https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2022/Pobreza_multidimensional_2022.pdf
- Guerrero, Rafa (2016). *Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad* (10ª ed.). Barcelona: Cúpula. https://onc.org.mx/public/onc_site/uploads/doc-reclutamiento.pdf
- Lantia Intelligence (2020, enero). "Mapa criminal de México, 2019-2020, versión ejecutiva". México: Lantia Intelligence.
- Llopis, Bartolomé (2004, enero-marzo). "La psicosis única. Escritos escogidos". *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 89, 205.
- Morelos Cruz, Rubicela (2010, 13 de diciembre). "Aprehenden en Morelos a 'El Ponchis', sicario de 14 años". *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2010/12/04/politica/013n1pol>

- REDIM: Red por los Derechos de la Infancia en México y Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (2021). *Reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes por grupos delictivos en México. Acercamientos a un problema complejo*. México.
- Reinserta (2023). "Niñas, niños y adolescentes reclutados por la delincuencia organizada". México: Reinserta un Mexicano. <https://reinserta.org/wp-content/uploads/2023/10/ESTUDIO-RECLUTADOS-POR-LA-DELINCUENCIA-ORGANIZADA.pdf>
- Ribas, María, Noemí del Prado, Jaime Claramunt, Mónica Civit, Oriol Canalias y Stephany Ochoa (2015). "Adolescentes multiproblemáticos: consumo de tóxicos y trastorno mental en jóvenes que delinquen". *Actas Españolas de Psiquiatría*, 43(6), pp. 197-204.
- Salazar, José Guadalupe, Teresa Margarita Torres, Carolina Reynaldos, Norma Silvia Figueroa y Andrea Raiza (2011, abril-junio). "Factores asociados a la delincuencia en adolescentes de Guadalajara, Jalisco". *Papeles de población*, 17(68), pp. 103-126.
- Statista (2023, enero). "Número de homicidios en México de 1990 a 2022, por periodo presidencial". México: Statista. <https://es.statista.com/estadisticas/1337031/mexico-homicidios-por-mandato-presidencial/>

DOSSIER

Inteligencia artificial para la detección y prevención de la trata de personas

> Oswaldo R. Aguilar Rivera

Propuesta de reforma al tipo penal de trata infantil en su vertiente de mendicidad

> María del Carmen Cruz Marquina

La protección de las víctimas de trata de personas mediante el uso de la prueba anticipada

> Jesús García Márquez

Las redes sociales en el delito de trata de personas

> Jesús Florentino García Vázquez

> Ryzbel Estefanía Barona Rivero

Economía de la delincuencia y la trata de personas

> Erick Gómez Tagle López

> Javier Cobos Fernández

El tráfico de órganos, tejidos y células humanas.

Contexto internacional y nacional

> María Isabel Rivera Enciso

VARIA

Causas relevantes para el reclutamiento de menores por organizaciones delictivas

> Carlos García Saucedo

La prescripción en el sistema de justicia penal para adolescentes

> Jaime Ernesto García Villegas

RESEÑA

Cobo Téllez, Sofía M. (2024), *La justicia terapéutica (TTP) en la justicia juvenil*

> Adriana Pineda Fernández

Revista Mexicana de Ciencias Penales

Número 26 / Publicación cuatrimestral

Mayo-agosto 2025 / Año 8 / Segunda época

ISSN: 0187-0416 / e-ISSN: 2954-4963

\$200.00 MXN

Versión OJS

revistacienciasinacipe.fgr.org.mx



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



INACIPE
49
AÑOS
1976 • 2025